

	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>
	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL*

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA:	Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 19 de agosto de 2016.	ORDEN No.:	LG/0404/0141/2016
----------------	--	------------	-------------------

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR</b>	<b>NIT</b>
<b>FRANCISCO ÁNGEL GUARDADO (A &amp; G)</b>	<b>0601-101072-001-7</b>

LÍNEA:					0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN)	CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERVICIO	<p>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRES PUNTOS DE RED DE DATOS, SEGÚN LA DESCRIPCIÓN SIGUIENTE: INSTALACIÓN, CANALIZACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE TRES PUNTOS DE RED DE DATOS EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN).</p> <p>EL SERVICIO INCLUYE LOS MATERIALES SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; 72 METROS DE CABLE UTP CAT-6,</li> <li>&gt; 3 CONECTORES CAT-6,</li> <li>&gt; 35 METROS DE TECNODUCTO FLEX DE 3/4 PULGADAS,</li> <li>&gt; 3 CANALETAS DE 12 MILÍMETROS X 20 MILÍMETROS,</li> <li>&gt; 4 UPS DE 750 V.A.,</li> <li>&gt; 2 REGLETAS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA,</li> <li>&gt; 3 LIBRAS DE ALAMBRE GALVANIZADO,</li> <li>&gt; 2 CAJAS DE MONTAJE DE 4 PULGADAS X 2 PULGADAS,</li> </ul> <p>GARANTÍA DE UN AÑO,</p> <p>EL SERVICIO INCLUYE: MANO DE OBRA DE INSTALACIÓN, MATERIALES Y HERRAMIENTAS ADECUADAS PARA UNA PERFECTA INSTALACIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO.</p> <p>PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: ERICK LÓPEZ, CEL: 7911-2504, TEL: 2244-2755, E-MAIL elopez@inclusion-social.gob.sv.</p>	NO APLICA	\$ 452.75	\$ 452.75

<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>	<b>\$ 452.75</b>
---------------------------------------	------------------

**MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS 75/100 DÓLARES.**

JUSTIFICACIÓN: SERVICIO A SER UTILIZADO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE DATOS DE LAS INSTALACIONES DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN).	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	02725M(21-07-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(S)/0141/2016

**CONDICIONES GENERALES**

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE UN MÁXIMO DE 5 DÍAS HÁBILES; PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, Y A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* LA EJECUCIÓN E INSTALACIÓN DEL SERVICIO SERÁ EN: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN), UBICADA EN KILÓMETRO 16 1/2 AUTOPISTA SAN SALVADOR- SAN MIGUEL, SAL 03E, JOYAS DE APAZONTE, FINCA LA BRETaña, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN)

 DESIGNADO SIS (PCM)	 Vo. Bn. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
--	---	----------